



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00420047- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Geól. Pablo Agustín EVELING, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES MINERALES, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones personales;

Que por Resolución N° 04-HCD-2024 se designa interinamente por Art. 14° CCT, al Geól. Pablo Agustín EVELING en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple y se concede licencia sin goce de haberes al mismo docente en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso;

Lo establecido en el Capítulo VII, Artículo 49, Apéndice II, inciso b, del Convenio Colectivo de Trabajo para docentes de esta Universidad, aprobado por Resolución HCS 1222/14;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Geól. Pablo Agustín EVELING (Leg. 46814), en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES MINERALES, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde el 04 de Junio de 2025 hasta el 03 de Diciembre de 2025, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Dejar sin efecto el Artículo 2º de la Resolución N° 04-HCD-2024.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Geología Aplicada a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/Mbl